

(Transformación y Consumo), y el ilustrísimo señor Abogado del Estado, Jefe de la Asesoría Jurídica; actuando de Secretario, el Letrado Jefe de la Sección de Recursos.

El Servicio Nacional del Trigo podrá hacer la adjudicación apreciando de manera discrecional cuál sea la proposición que atendiendo a lo que establece el pliego de condiciones y las ofertas hechas por los licitadores, se considere más conveniente, sin que sea preciso hacer la adjudicación a favor de la proposición que en razón del precio sea más ventajosa.

Los pliegos de condiciones particulares, facultativas y económico-jurídicas, estarán a disposición de los señores licitadores en las Oficinas de la Delegación Nacional del Servicio Nacional del Trigo, sitas en la calle de Beneficiencia, números 8 y 10, todos los días laborables de diez a las trece horas.

La documentación que se presente a este concurso deberá estar reintegrada de conformidad con lo establecido en la vigente Ley de Timbre.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) del día, así como de las condiciones exigidas para tomar parte en el concurso referente al suministro de 500.000 kilogramos de criptogamicidas, con destino a la desinfección de semillas, ofrece al Servicio Nacional del Trigo kilogramos al precio de, pesetas el kilogramo, y cuya oferta se compromete a cumplir en el plazo de días, al cabo de los cuales la mercancía estará entregada al Servicio en las localidades que se indican en el pliego de condiciones.

Asimismo se hace la declaración solemne y se justifica por medio de la documentación que se acompaña, que el concursante es industrial debidamente matriculado, fabricante o almacenista y reúne las condiciones exigidas en el pliego expuesto para tomar parte en el concurso, a cuyos efectos acompaña muestra de cada una de las clases de desinfectantes que se compromete a suministrar.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica.)

Madrid, 27 de febrero de 1962.—El Delegado nacional, Miguel Saverio Blecuá.—1.316.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de red de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos en Aldea del Puente y Villamondrín de Rueda (León) a «Hermanos Blanco, S. L.»

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 2 de febrero de 1962, para las obras de red de saneamiento y acondicionamiento de la red de caminos en Aldea del Puente y Villamondrín de Rueda (León), cuyo presupuesto de contrata asciende a dos millones doscientas cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta y ocho pesetas con dieciséis céntimos (2.248.348.16 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Hermanos Blanco, S. L.», en la cantidad de un millón ochocientos ochenta y nueve mil pesetas (1.889.000 pesetas), con una baja que representa el 15,983 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—914.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Valle de Arana (Alava) a «Construcciones Miño, S. L.»

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 2 de febrero de 1962, para las obras de red de caminos y rectificación y encauzamiento de arroyos en Valle de Arana (Alava), cuyo presupuesto de contrata asciende a cuatro millones seiscientos noventa y siete mil ciento noventa y nueve pesetas con cuarenta y un céntimos (4.697.199.41 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a «Construcciones Miño, S. L.», en la cantidad de tres millones ciento sesenta y tres mil quinientas sesenta y tres pesetas (3.163.563 pesetas), con una baja que representa el 32,6501 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—915.

RESOLUCION del Servicio de Concentración Parcelaria por la que se adjudican las obras de red de caminos y encauzamiento de la zona de Ollobarren (Navarra) a don Santos Planillo.

Como resultado de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 29, de 2 de febrero de 1962, para las obras de red de caminos y saneamiento de la zona de Ollobarren (Navarra), cuyo presupuesto de contrata asciende a ochocientos catorce mil quinientas sesenta y cinco pesetas con veinte céntimos (814.565,20 pesetas), con esta fecha, la Dirección del Servicio de Concentración Parcelaria ha resuelto adjudicar dicha obra a don Santos Planillo en la cantidad de seiscientos diecinueve mil pesetas (619.000 pesetas), con una baja que representa el 24,0086 por 100 del presupuesto antes indicado.

Madrid, 28 de febrero de 1962.—El Director, Ramón Beneyto.—916.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Económica del Servicio de Obras por la que se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto nueva red de energía eléctrica en baja tensión, en la base aérea de San Javier (Murcia).

Se convoca subasta pública para la contratación de las obras del proyecto nueva red de energía eléctrica en baja tensión en la base aérea de San Javier (Murcia), por un importe de dos millones seiscientos sesenta y nueve mil setenta pesetas con doce céntimos (2.669.070,12 pesetas).

El importe de la fianza provisional será de 54.983,23 pesetas, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960 de 22 de diciembre de 1960 («Boletín Oficial del Estado» número 307).

La subasta se celebrará en la Jefatura de Obras de la Región Aérea de Levante (avenida Jacinto Benavente, número 14, Valencia) a las once horas del día siguiente hábil, después de transcurridos veinte días hábiles a partir del siguiente al de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los pliegos, ajustados al modelo reglamentario, se presentarán bajo sobre cerrado y en sobre separado se presentará toda la documentación que señala el pliego de condiciones legales.

El proyecto con los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, aval bancario, etc., se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Técnica de este Servicio, todos los días laborables de nueve a trece horas.

El importe del anuncio será a cargo de los adjudicatarios. Valencia, 2 de marzo de 1962.—El Comandante Secretario de la Junta Económica.—1.368.

MINISTERIO DE COMERCIO

ORDEN de 27 de febrero de 1962 por la que se autoriza a «I. P. A. Española-Javier, Martínez Moriones», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de desperdicios de metacrilato de metilo y pigmento inorgánico de perla, por exportaciones de planchas acrílicas.

Ilmo. Sr.: Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente promovido por «I. P. A. Española-Javier Martínez Moriones» en solicitud del régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de desperdicios de metacrilato de metilo y pigmento inorgánico de perla, por exportaciones de planchas acrílicas,

Este Ministerio, conformándose a lo informado y propuesto por su Dirección General de Política Arancelaria, ha resuelto:

1.º Se concede a la Entidad «I. P. A. España-Javier Martínez Moriones», con domicilio en Barcelona, pasaje de la Merced, número 5, la importación de desperdicios de metilmetacrilato y pigmento inorgánico de perla, con franquicia arancelaria como reposición de las cantidades de estas primeras materias